LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través de la Facultad de Ciencias Químicas y
la Facultad de Ingeniería Química

Invitan a la

Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos

FECHAS IMPORTANTES

Recepción de documentos:

18 enero al 31 de mayo de 2027, modalidad en línea.

Examen de conocimientos:

2 de junio de 2027, modalidad presencial.

Lista de aspirantes que pasan a etapa entrevista:

7 de junio de 2027

Entrevistas con el Comité Académico del Posgrado:

15 de junio de 2027, modalidad presencial.

Publicación de lista de personas aceptadas al programa:

2 de julio 2027, se notificará .por correo.

Firma de cartas compromiso:

6 de julio 2027

Inicio de cursos:

9 de agosto de 2027 en modalidad presencial

REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PERSONAS ASPIRANTES Y CANDIDATAS NACIONALES O EXTRANJERAS

https://bsu.buap.mx/fJZ

COSTOS

Costo semestral:

$4,000.00 M.N.

Cuota semestral DAE:

$100.00 M.N.

MODALIDAD DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Modalidad presencial.

EXTENSO DE CONVOCATORIA MEDIANTE LOS SIGUIENTES LINKS

https://csquimicas.buap.mx

https://bsu.buap.mx/fzG

https://bsu.buap.mx/gE8

INFORMES

Dra. María Elena Ramos Cassellis
Coordinadora de la Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos
Correo: posgrado.alimentos@correo.buap.mx

Facultad de Ingeniería Química
Avenida San Claudio y 18 Sur, Colonia Jardines de San Manuel, Ciudad Universitaria, C.P. 72570, Edificio FIQ6 204A, Pue. México.
Tel.: +52 222 229 55 00, Ext. 7252
Correo del posgrado: posgrado.alimentos@correo.buap.mx
Horario de atención: De 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6° fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., octubre de 2026